

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Visto Bueno para Trámite de Licencia de Uso de Suelo

Objetivo del Trámite

Comprobación de que las obras e instalaciones proyectadas a realizar en un predio, sean actividades compatibles con lo establecido en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Región Pátzcuaro-Zirahuen, así como al Plan de Desarrollo Municipal.

Unidad Administrativa	Trámite / Servicio	Área de Atención
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología	Trámite	Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs.	Calle Álvaro Obregón No. 23 Colonia Centro C.P. 61600	434 342 06 79 Ext. 115

Contacto Electrónico

ecologia@patzcuaro.gob.mx

Tipo de Usuario

Personas físicas y morales que deseen instalar empresa en el Municipio, a fin de obtener el documento que señale que el uso de suelo es compatible con las disposiciones dentro del plan de desarrollo urbano de centro de población respecto de los usos, reservas y destinos de áreas o predios.

Requisitos del Trámite

- 1.- Solicitud dirigida a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente que contenga los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo pretendido (habitacional, comercial, mixto, de servicios, etc.), nombre y firma del propietario o representante legal.
- 2.- Copia de documento que acredite la propiedad
- 3.- Copia de identificación oficial por ambos lados.
- 4.- Croquis de localización del inmueble motivo de la solicitud, que contenga el nombre de la calle de su ubicación y las calles colindantes, referencia de orientación del predio, en caso de desarrollo habitacionales, comerciales y de servicios, presentar planos georreferenciados con coordenadas UTM (físico y digital en PDF).

Registro Municipal de Trámites y Servicios 2022

- 5.- Copia del recibo de pago de derechos.
6.- Tipo de actividad del proyecto a desarrollar.

Costo:	De 3 a 20 UMAS para zona popular-residencial y Rústicos de 7 a 10 UMAS por hectárea
Tiempo de respuesta:	3 días hábiles
Vigencia del Trámite o Servicio	Un año fiscal a la firma de entregado
Inspección o Verificación	<input type="text" value="Si"/>

Ante el silencio administrativo procederá (marcar con una "X")	Afirmativa ficta	
	SI	NO
		X

Fundamento Jurídico

Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Pátzcuaro, Ley General de desarrollo Forestal sustentable, Plan de Desarrollo Urbano Municipal, Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Pátzcuaro-Zirahuen, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Observaciones y Notas

Se analizará la documentación requerida y si se encuentra alguna anomalía o esta no cumpla con lo establecido en las condicionantes jurídicas ambientales no será factible otorgar Visto Bueno.

En caso de ser tramite a distancia, enviar en formato PDF los requisitos y al momento de recibir el resolutive se debe presentar la documentación en físico

Formatos Necesarios

FORMATO DEMA/VISTO BUENO PARA TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Tramite o Servicio

Dependencia: Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Ecología

Domicilio: Calle Álvaro Obregón Núm. 23



Registro Municipal de Trámites y Servicios 2022

Unidad Administrativa Municipal, segundo piso

Teléfono: 4343420215 Ext. 130

Correo: sidue@patzcuaro.gob.mx